

ACTA DE LA COMISIÓN MIXTA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

ASISTEN

SUSANA MORENO

RAMÓN FERNÁNDEZ

TERESA MANZANARES

ROSA MELCHOR

BÁRBARA SANCHEZ MATEOS

PUNTO 1.- CONVENIO AYUNTAMIENTO/ASECEM

Tras preguntar por el Convenio pendiente entre ASECEM y el AYUNTAMIENTO, se nos informa que ha pasado ya por Intervención y secretaría modificando en forma algunos términos erróneos, en cuanto a la cantidad de la subvención, el interventor ha decidido no poner una cuantía fija, si no que será cada año en base a la partida presupuestaria que se pueda destinar a la partida correspondiente en función de la disposición del Presupuesto Municipal.

La semana que viene pasa a la aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local y a la firma por ambas partes.

PUNTO 2.- IMPUESTOS TASAS Y ORDENANZAS FISCALES 2020

Por parte de ASECEM se expone el malestar general por la gran subida de todos los impuestos que afectan a el tejido empresarial alcazareño, sobre todo en materia de Hostelería y la subida por las terrazas, llegando en algunos casos a más del doble de lo que se paga ahora, los hosteleros no van a poder hacer frente a estos pagos y estudian el seguir o no manteniendo terrazas, se le muestra algún ejemplo con los cálculos de 2019 y 2020 para que puedan ver el esfuerzo económico que se va a tener que hacer y el no entender por qué la diferencia entre unas zonas y otras.

El ayuntamiento nos explica que se ha cambiado la normativa que regula las terrazas, ya que no veían justo que pagaran lo mismo, los hosteleros que sólo tienen mesas a aquellos que con cerramiento han creado locales gratuitos en la vía pública y que el beneficio es superior a los veladores (mesas y sillas), también comentan que los locales del centro se benefician de todas las actividades que el Ayuntamiento organiza en la plaza, mientras que otros que están en calles fuera de la aglomeración no obtienen beneficio ninguno y pone como ejemplo que no es igual tener un bar en la Puerta del Sol de Madrid que en Vallecas.

Se le pide al Ayuntamiento que esta subida se realice de forma progresiva anualmente, ya que en 2020 se prevé una recesión y vienen malos tiempos.

Nos dan la opción de presentar alegaciones antes del 13 de diciembre, aunque ya nos adelantan que no se van a aceptar y se aprobará la subida tal y como está definitivamente.

ASECEM, accede a presentar las alegaciones correspondientes para que las tengan en cuenta.

Otro de los impuestos que preocupa es el IBI urbano, también rogando que esta subida se haga progresiva, ya que se supone, sube un 26% de golpe y esto es un problema para los pequeños empresarios con naves industriales.

Nos dicen que el Ayuntamiento de Alcázar lleva muchos años con el IBI muy por debajo de otras poblaciones como Valdepeñas, Puertollano, Manzanares y hasta de poblaciones bastante más pequeñas como Pozuelo de Calatrava.

En cuanto a la IBI rústica se nos explica que se han actualizado tanto el impuesto por construcción en rústica cómo las categorías de cultivo que también llevaban años sin revisar.

También nos justifica la subida ya que hace 8 años más o menos, hemos estado ingresando a nivel municipal unos 4.300.000€ por debajo de lo que se debería y no se puede tirar de los ingresos extraordinarios o las reservas el consistorio, en estos últimos 4 años se ha retenido el gastos todo lo posible para no incrementar la presión fiscal pero hay que acometer obras urgentes y mantener todos los servicios que presta el Ayuntamiento a los ciudadanos.

Por eso somos la Ciudad de Excelencia en Servicios Sociales durante dos años, ahora hay que invertir 1.500.000€ en la remodelación de la Plaza y terminar de peatonalizar la parte de Correos, nuestro Ayuntamiento acomete obras solidarias, es decir, todos los ciudadanos participan en el gasto, ya que hace años que desaparecieron las contribuciones especiales, dónde los de la zona pagaban sus obras, si esto fuera así, los comercios y establecimientos de la plaza deberían pagar 125.000€ cada uno para esta obra, pero los gastos de Alcázar son solidarios.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se le solicita que tengan en cuenta para el próximo pliego de condiciones para la concesión de la zona azul el tema de sacar una tarjeta para empresas y comercios, nos dicen que no lo ven beneficioso para el comercio, pero les pasamos un enlace de cómo se hace en Ciudad Real para que lo tengan en cuenta como ya se les comentó hace un año.

Solicitamos nos digan más o menos lo que puede durar la obra de la Plaza España y dicen que unos 6 meses si no hay contratiempos, que la intención del Ayuntamiento a parte de remodelar la Plaza y peatonalizar Correos es revitalizar el Callejón para hacer una zona con vida, trasladando las distintas asociaciones que hay en los locales municipales y abriendo plazo a presentación de proyectos para esos locales.

Les volvemos a mostrar las fotos del Polígono el viernes por la mañana en la zona del botellón, y les comentamos los problemas de los vehículos y trabajadores de aquella zona, nos indican que según el informe de la Policía se vuelven a trasladar ellos solos otra vez a la zona de los Institutos, que la empresa de limpieza no puede entrar hasta que no hay nadie allí, pero que

les van a pedir que suban antes de la hora de entrada de los trabajadores. Son conscientes del problema y se va a intentar hacer algo.

Sin más se levanta la sesión siendo las 20h